

no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Laredo, 6 de marzo de 2007.-El recaudador ejecutivo, Luís J. Escalante Hermosilla.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (CON VALORACIÓN DE LOS MISMOS)

DEUDOR: FERNÁNDEZ CASES, JOSÉ.
FINCA NUMERO: 01.

DATOS FINCA URBANA.
DESCRIPCIÓN FINCA: VIVIENDA.
TIPO VÍA: BARRIO.
NOMBRE VÍA: CONVENTO.

DATOS REGISTRO.
Nº TOMO: 1772.
Nº LIBRO: 75.
Nº FOLIO: 214.
Nº FINCA: 10123.
IMPORTE DE TASACIÓN: 301.548,00.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA.

URBANA. ELEMENTO NÚMERO OCHO. PETENECIENTE AL BLOQUE DEL OESTE. VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, CON SU CORRESPONDIENTE TERRENO, RADICANTE EN EL PUEBLO DE AJO, BARRIO DEL CONVENTO, AYUNTAMIENTO DE BAREYO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE «LA CERRADA», SITIO DEL CAMINO. CONSTA DE PLANTA BAJA Y PLANTA PRIMERA. LA PLANTA BAJA CON UNA SUPERFICIE DE SETENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS CONSTRUIDOS Y ÚTIL DE SESENTA Y DOS METROS SETENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. HALLÁNDOSE EN ESTA PLANTA EL GARAJE Y PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA, CON ACCESO DESDE LA ZONA O CARRETERA INTERIOR. PLANTA PRIMERA DE SETENTA Y CUATRO METROS CON TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ Y ÚTIL DE SESENTA METROS CON NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS; DIVIDIDA EN DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS CON ACCESO A TRAVÉS DEL SALÓN-COMEDOR A TERRENO PROPIO DESTINADO A JARDÍN. COMUNICADAS LAS PLANTAS INTERIORMENTE A TRAVÉS DE UNA ESCALERA. EL TERRENO SOBRE EL QUE ESTÁ EDIFICADA TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CUATROCIENTOS VEINTIDÓS METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS. LINDA: NORTE, DON JUAN SOMARRIBA; SUR, ELEMENTO NÚMERO SEIS; ESTE, CARRETERA INTERIOR; OESTE, DON ANTONIO GONZÁLEZ. EN EL ÁNGULO NOROESTE, LINDA CON ELEMENTOS COMUNES DEL COMPLEJO URBANÍSTICO ARMARIO INSTALACIONES, DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y FOSA SÉPTICA. TIENE UNA CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LOS ELEMENTOS COMUNES DEL BLOQUE ESTE AL QUE PERTENECE DE UN VEINTICINCO POR CIENTO, Y EN LA COMUNIDAD DEL COMPLEJO DE UN DOCE ENTEROS Y CINCUENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. LA EXTENSA O MATRIZ LA FINCA 7641, AL TOMO 1757, LIBRO 74, FOLIO 31.

Cantabria, 6 de marzo de 2007.-El recaudador ejecutivo, Luís J. Escalante Hermosilla.

08/9226

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 24 de junio de 2008.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 08 000038

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 391017436792	0521	PEREZ JIMENEZ ISRAEL			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00097834		CL DEL MONTE 5 BJ DCH	39006	SANTANDER		39 04 218 08 001887854	39 04
10 39104337395	1211	PESCADOR MARTIN MONICA			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00099652		CL CONSUELO BERGES 33 C	39012	SANTANDER		39 04 218 08 001905436	39 04
07 391020705187	0521	IORDACHE --- DANIELA ELENA			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00100258		CL LOS PORTUARIOS 3 BJ DCH	39011	SANTANDER		39 04 218 08 001906244	39 04
10 39105887981	0111	CAGIGAS LLATA VICTOR MANUEL			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00103793		CL ISAAC PERAL 16 1 A	39008	SANTANDER		39 04 218 08 001938475	39 04
07 010023161858	0521	GABELLA NALDA PATXI			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00109352		PS PEREDA 6	39004	SANTANDER		39 04 218 08 002046387	39 04
07 391017576838	0521	OLENIC --- VITALIE			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00110968		CL AMISTAD 9 2º B	39004	SANTANDER		39 04 218 08 002048209	39 04
07 391017728604	0521	VLASICI --- DOREL			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00111069		CL TRES DE NOVIEMBRE 1 8 D	39010	SANTANDER		39 04 218 08 002048411	39 04
07 391020996288	0521	MIREA --- VICTOR			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00111372		CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ 12 EN DCH	39007	SANTANDER		39 04 218 08 002048815	39 04
07 391020996490	0521	CRACEA --- VASILE MIHAITA			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00111473		CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ 12 EN DCH	39007	SANTANDER		39 04 218 08 002049017	39 04
07 391021007810	0521	CRACEA --- VASILE			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00111574		CL PROF. JIMENEZ DIAZ 12 EN DCH	39007	SANTANDER		39 04 218 08 002049118	39 04
07 490025337246	0521	MORENO MARTIN JOSE LUIS			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00111877		CL LA PEREDA Nº 11, BLQ 11 0 4 C	39012	SANTANDER		39 04 218 08 002049421	39 04
07 391017278966	1221	CASTILLO DEL ROSARIO EVELYN YOLANDA			REQUERIMIENTO	DE BIENES	
39 04 08 00112079		CL RUAMAYOR 13 5º D	39001	SANTANDER		39 04 218 08 002049825	39 04

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391017222988	2300	PRIETO GARCIA JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00057115		CL SAN CELEDONIO 35 4º IZQ	39001	SANTANDER		39 04 313 08 001684861	39 04
07 390046866818	0521	CARRILLO RUIZ PEDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00006793		CL RIO DE LA PILA 37 2 IZD	39001	SANTANDER		39 04 313 08 001746903	39 04
07 391019297778	0521	GOMEZ DURAN ANGELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00017709		CL MIES DEL VALLE 16 2º IZD	39007	SANTANDER		39 04 313 08 001997584	39 04
10 39004002547	0111	CALDERON FELICES MIGUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 88 00410280		CL ALONSO ERCILLA 4 7 IZQ	39001	SANTANDER		39 04 313 08 002080844	39 04
07 390054787775	0521	PALENCIA GARRIDO LESTACHE PABLO			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
39 04 08 00022456		CL LAS CRUCES 3 2 DCHA 0	39005	SANTANDER		39 04 333 08 001615143	39 04
10 39105786032	0111	GYULYUSTAN MUSTAFA BAHTIYAR			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
39 04 08 00084700		GRAL DAVILA Nº 17 BL. 3 1º IZDA 0	39005	SANTANDER		39 04 333 08 002126617	39 04
10 39101794884	0111	LABRADOR FERNANDEZ CARLOS ALBERTO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 98 00035902		AV DEL FARO, S/N - CAMPING 0	39012	SANTANDER		39 04 351 08 001607665	39 04
07 390055597121	0521	SEIJAS FERNANDEZ JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 05 00117553		AV LOS CASTROS 117 4 C	39005	SANTANDER		39 04 351 08 001833795	39 04
10 39100566018	0111	TERAN VILLEGAS JOSE MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 06 00045034		CL ARRABAL, 15 2 5º	39003	SANTANDER		39 04 351 08 001945448	39 04
07 280391769553	0521	MARTIN COTERILLO JAIME			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 96 00127640		CL MONTE 86 1 IZQ	39006	SANTANDER		39 04 351 08 001959794	39 04
07 390053286804	0521	COBO GARCIA JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 00 00044965		CL CAMPOGIRO 6 BJ	39011	SANTANDER		39 04 351 08 001986470	39 04
07 390053561535	0521	GUTIERREZ GARCIA CANDIDO L			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00024072		GR SAN FRANCISCO 22 3º IZQ	39007	SANTANDER		39 04 351 08 002026482	39 04
07 391001983884	0521	MARTINEZ GONZALEZ MARIA CARMEN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 07 00221277		BO FRESNEDO 13	39738	SOLORZANO		39 04 351 08 002027896	39 04
07 391001983884	0521	MARTINEZ GONZALEZ MARIA CARMEN			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 07 00221277		CL FRANCISCO PALAZUELOS 32 D 3º IZ	39006	SANTANDER		39 04 366 08 001892807	39 04
07 390052275273	0121	DOMOSTEGUI PARADA MARIA ELOY			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 06 00168104		CL VISTA ALEGRE 11 A 1º C	39001	SANTANDER		39 04 366 08 001924735	39 04
10 39103509259	0111	DACOTA S.I			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 04 07 00234112		CL MENENDEZ PELAYO 2	39002	SANTANDER		39 04 366 08 001992433	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 08 000038

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

08/9223

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2008.

Confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación en Cantabria, la matrícula del censo de contribuyentes de este Ayuntamiento, obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas y del censo de no obligados al pago del citado Impuesto, correspondiente al ejercicio 2008, se pone a disposición del público en las oficinas municipales durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de su examen y posibles reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero por el que se dictan las normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, así como el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aguayo, 24 de junio de 2008.–El alcalde, Alberto Fernández Saiz.

08/9319

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan las normas para la gestión del impuesto sobre Actividades Económicas, confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del impuesto sobre Actividades Económicas

de este Municipio, correspondientes al ejercicio 2008, se pone a disposición del público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Contra la inclusión de sujetos pasivos en dicha matrícula, así como contra su exclusión o para la alteración de los datos incluidos en la misma, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria en el plazo de un mes o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo regional en el plazo de 15 días, contados posplazos desde la finalización del período de exposición pública.

San Pedro del Romeral, 25 de junio de 2008.–El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.

08/9290

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Edicto de exposición pública y cobranza en período voluntario.

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía los padrones de contribuyentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana correspondientes al año 2008, se exponen al público en las oficinas municipales durante el plazo de un mes, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Asimismo, se hace saber a los contribuyentes y demás interesados que desde el día 1 de agosto hasta el día 2 de octubre de 2008, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los impuestos de este Ayuntamiento anteriormente mencionados.

Lugares y formas de ingreso de los recibos no domiciliados:

- En las oficinas del Ayuntamiento de Selaya los jueves de once a catorce horas, y en las oficinas de la empresa